



Montevideo, 13 de junio de 2023.

R. de D. N° 236/2023
Acta 1239
EE2023-67-001-000608

VISTO: la necesidad de realizar el llamado a la Licitación Abreviada, cuyo objeto es la *“Contratación de una empresa calificada prestadora de servicios de Despachante de Aduana, desempeñando las tareas propias de su especialidad, sin limitación alguna, para la atención de clientes de la Administración Nacional de Correos y para las importaciones que la ANC realice.”*

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 141/2023 de fecha 08/06/2023, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada, cuyo objeto es la *“Contratación de una empresa calificada prestadora de servicios de Despachante de Aduana, desempeñando las tareas propias de su especialidad, sin limitación alguna, para la atención de clientes de la Administración Nacional de Correos y para las importaciones que la ANC realice.”* a los funcionarios que se indican a continuación:

- Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros.



- Sra. Andrea Karinna Afeltro Schneidermann C.9.842, por Negocios Internacionales.
 - Proc. Victoria De Fuentes Fernández C.1.623, por la División Asesoría Jurídica.
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Divisiones Asesoría Jurídica y Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.
- 3) Pase al Departamento de Licitaciones y Contratos a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**